

gún el modelo que se inserta al final del pliego de condiciones, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de esta Junta (edificio del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife), desde las nueve a las trece horas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2.1. Los licitadores acompañarán a las proposiciones el documento nacional de identidad o testimonio notarial del mismo, y declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.2. Los datos mínimos que han de contener las proposiciones que se presenten son: a) Precio; b) Superficie y altura del local o locales; c) Situación; d) Plano o croquis reseñando escala; e) Reseña del título de propiedad; f) Proposición según modelo que se inserta al final.

2.3. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión, ante una Mesa integrada por el señor Presidente de la Junta, o miembro de la misma en quien delegue, y el señor Secretario, que dará fe del acta.

2.4. Los licitadores podrán concurrir al concurso por sí o representados por otra persona con poder bastante para ello declarado a su costa por el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, con domicilio en la calle de, actuando en nombre de (propio o de la Entidad que representa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la adjudicación por concurso del arrendamiento de un local o locales para depósitos comerciales, propone un local de su propiedad (reseñar los datos que se exigen en el apartado 2.2).

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de Tenerife, a siete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, Lopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—10.662-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCANICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 38/1974, por intervención de la motocicleta marca «Honda», matrícula TGX324 M, propiedad de Hughes Brewin, residente en Inglaterra.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones cometidas por Hughes Brewin a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera, a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 de la citada Ley; asimismo se declara cometida por Hughes Brewin y «H.C. B. Agencia de Motos», una infracción solidaria al artículo 12 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, y que se sanciona por su artículo 15, por lo que se les concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, para que presten ante el señor Administrador las alegaciones que estimen oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 18 de noviembre de 1974.—El Administrador.—9.148-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súdito extranjero Jhon D. Macdonald, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 125/74, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de una embarcación denominada «Marlies», le ha sido impuesta la multa de 5.000 pesetas, por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 1974.—El Administrador, Miguel Moncada.—9.166-E.

*

Por desconocerse el actual domicilio del súdito extranjero Otto Herman Frankild, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 112/74, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Mercedes Benz», matrícula K-148704, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas, por infracción del artículo 2.º, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 1974.—El Administrador, Miguel Moncada.—9.165-E.

*

Por desconocerse el actual domicilio de Silvia Graf, súbdita extranjera, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 140/74, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Volkswagen», matrícula ZH 263566, le ha sido impuesta la multa de 25.000 pesetas, por infracción del artículo 3.º, 1, a) y b), y de conformidad con lo que determina el artículo 16 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 1974.—El Administrador, Miguel Moncada.—9.164-E.

Delegaciones Provinciales

LEÓN

Relación de los depósitos constituidos en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos que, de los antecedentes existentes en esta oficina y de las actuaciones por la misma iniciadas, resulta comprobado que ni por los interesados ni causahabientes se ha efectuado, durante más de veinte años, acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la expresada Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929 («Gaceta» del 28), se declaran bienes abandonados e incurridos en prescripción y por tanto pertenecientes al Estado.

Sin embargo, por si algún interesado o autoridad a cuya disposición están constituidos pudiera alegar y justificar en forma no haber lugar a la prescripción de dominio aludida, bien por haberse reclamado oportunamente su devolución, o haberse practicado gestión para su renovación, se les notifica la declaración de abandono por medio del presente anuncio, advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro Público, si en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no justifican su derecho a seguir en la propiedad de sus depósitos.

León, 15 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—8.842-E.

Relación de depósitos necesarios sin interés

Número de entrada	Número de registro	Titular del depósito	Propietario	Motivo de imposición	Importe
<i>A disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia</i>					
92	14.919	Manuel García Gutiérrez	El mismo	Recurso alzada contra sanción	100
<i>A disposición del Ilmo. Presidente de Juntas Administrativas (Contrabando)</i>					
37	14.634	Secretario Juntas Admtvas.	—	Entrega aprehensores, expediente 195/52	3
38	14.635	Secretario Juntas Admtvas.	—	Entrega aprehensores, expediente 155/52	94
39	14.636	Secretario Juntas Admtvas.	—	Entrega aprehensores, expediente 182/52	274
40	14.637	Secretario Juntas Admtvas.	—	Entrega aprehensores, expediente 170/52	16
41	14.638	Secretario Juntas Admtvas.	—	Entrega aprehensores, expediente 171/52	18
42	14.639	Secretario Juntas Admtvas.	—	Entrega aprehensores, expediente 172/52	38
43	14.640	Secretario Juntas Admtvas.	—	Entrega aprehensores, expediente 175/52	38
44	14.641	Secretario Juntas Admtvas.	—	Entrega aprehensores, expediente 178/52	283
45	14.642	Secretario Juntas Admtvas.	—	Entrega aprehensores, expediente 184/52	84
46	14.643	Secretario Juntas Admtvas.	—	Entrega aprehensores, expediente 196/52	25
47	14.644	Secretario Juntas Admtvas.	—	Entrega aprehensores, expediente 198/52	249
70	14.656	Secretario Juntas Admtvas.	—	Entrega aprehensores, expediente 250/52	378
71	14.657	Secretario Juntas Admtvas.	—	Entrega aprehensores, expediente 204/52	1.047
72	14.658	Secretario Juntas Admtvas.	—	Entrega aprehensores, expediente 141/52	244
73	14.659	Secretario Juntas Admtvas.	—	Entrega aprehensores, expediente 210/52	31
<i>A disposición del Ilmo. Sr. Director general de Comercio y Política Arancelaria</i>					
49	14.269	Enrique García Cortés	El mismo	Garantía Gestor Admtvo.	1.500
<i>A disposición del Excmo. Sr. Intendente general militar</i>					
45	14.211	Manuel Colgado Hera	El mismo	Para emigrar	300
44	14.265	Fidencio González Silva	El mismo	Para emigrar	600
56	14.274	Dositeo Fernández López	El mismo	Para emigrar	480
4	14.300	Fernando Román Prieto	El mismo	Para emigrar	360
7	14.303	Balbino José Ramos Ochoa	El mismo	Para emigrar	360
8	14.304	José Antonio Ramos Ochoa	El mismo	Para emigrar	300
112	14.398	Luis Vázquez Fernández	El mismo	Para emigrar	300
9	14.446	Amable González Pérez	El mismo	Para emigrar	600
35	14.467	José Díaz Fernández	El mismo	Para emigrar	480
122	14.538	Hilario Morán Viñayo	El mismo	Para emigrar	360
99	14.594	Claudio Sanz Calvo	El mismo	Para emigrar	460
92	14.596	José González González	El mismo	Para emigrar	600
93	14.597	Angel González González	El mismo	Para emigrar	360
15	14.698	Manuel Alvarez Villamarin	El mismo	Para emigrar	300
16	14.699	Raúl Alvarez Villamarin	El mismo	Para emigrar	480
30	14.710	Amador Prieto Flórez	El mismo	Para emigrar	60
34	14.712	Santiago Hernando Prieto	El mismo	Para emigrar	300
27	14.781	Constantino Fernández Alonso	El mismo	Para emigrar	480
56	14.798	Sixto Llamas García	El mismo	Para emigrar	420
17	14.823	Emilio E. García Alvarez	El mismo	Para emigrar	420
75	14.854	Aureliano González Pérez	El mismo	Para emigrar	600
78	14.857	Federico Rodríguez Alvarez	El mismo	Para emigrar	600
10	14.866	Vicente Cañanón Bayón	El mismo	Para emigrar	120
16	14.870	Julián Rodríguez González	El mismo	Para emigrar	600
37	14.892	Gonzalo Alvarez Alvarado	El mismo	Para emigrar	600
41	14.893	José Amigo Urbina	El mismo	Para emigrar	360
56	14.894	Honorato Gutiérrez Prieto	El mismo	Para emigrar	300
63	14.899	Roberto Pol del Valle	El mismo	Para emigrar	600
87	14.915	Eusebio Borgia Fernández	El mismo	Para emigrar	600
25	14.939	José Luis Méndez González	El mismo	Para emigrar	300
39	14.948	Angel Martínez Vidal	El mismo	Para emigrar	600
40	14.949	Conrado Fernández Reguera	El mismo	Para emigrar	420
61	15.020	Eladio Fernández Rodríguez	El mismo	Para emigrar	420
84	15.037	Fidel Fernández Fernández	El mismo	Para emigrar	480
86	15.039	Antonio Pérez Fernández	El mismo	Para emigrar	480
87	15.040	Arturo Blanco Alvarez	El mismo	Para emigrar	480
98	15.047	Mariano García Escalera	El mismo	Para emigrar	420
<i>A disposición del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas</i>					
86	14.914	Pedro Mariñas Rodríguez	El mismo	Tarjeta Transportes M-69.454.	1.000
38	14.947	Paulino Madrid Horas	El mismo	Tarjeta Transportes CR-1.944.	1.000
18	14.994	Manuel Abad Alvarez	El mismo	Tarjeta Transportes LE-3.365.	1.000
54	15.015	Marina Erroba Heredia	El mismo	Tarjeta Transportes LO-1.590.	1.000

Número de entrada	Número de registro	Titular del depósito	Propietario	Motivo de imposición	Importe
58	15.018	José Rodríguez Oyer	El mismo	Tarjeta Transportes LE-4.015.	2.000
76	15.033	Luis Carro Crespo	El mismo	Tarjeta Transportes LE-2.823.	1.000
110	15.055	Andrés Garre García	El mismo	Tarjeta Transportes M-72.539.	1.000
70	14.228	Nicanor Fernández Trigales.	El mismo	Tarjeta Transportes M-73.871.	1.000
4	14.235	Luis Vega Blanco	El mismo	Tarjeta Transportes LE-3.879.	1.000
70	14.285	Lorerzo Mansilla y otros	El mismo	Tarjeta Transportes M-71.411.	2.000
134	14.413	Gerardo Sal González	El mismo	Tarjeta Transportes O-5.629.	1.000
164	14.437	Minas Ferreras del Puerto	El mismo	Tarjeta Transportes M-95.196.	2.000
101	14.528	Exportadora Bañezana	El mismo	Tarjeta Transportes LE-4.268.	2.000
106	14.531	Salvador Alvarez	El mismo	Tarjeta Transportes O-7.558.	1.000
123	14.539	Mercedes Pérez Artigas	El mismo	Tarjeta Transportes M-95.998.	1.000
8	14.548	Bias Alvarez Caballero	El mismo	Tarjeta Transportes M-97.921.	2.000
50	14.574	Antonio Rodríguez Yañez	El mismo	Tarjeta Transportes VI-2.486.	1.500
60	14.580	Tomás Alonso Alonso	El mismo	Tarjeta Transportes LE-3.594.	2.000
26	14.630	Félix Dueñas Ramos	El mismo	Tarjeta Transportes M-18.914.	1.000
36	14.633	Eduardo González Somoza	El mismo	Tarjeta Transportes M-95.863.	2.000
66	14.652	Angel Rovilla García	El mismo	Tarjeta Transportes 41.661 ...	2.000
94	14.672	Enrique Pitchele Haberkour.	El mismo	Tarjeta Transportes P-2.103 ...	2.000
5	14.690	Antonio León Domínguez	El mismo	Tarjeta Transportes LE-1.273.	1.000
42	14.719	Martín Poncelas González	El mismo	Tarjeta Transportes LE-1.832.	1.000
94	14.752	Claudio Maroto y Matilde La- go	El mismo	Tarjeta Transportes LE-2.609.	2.000
1	14.760	Ignacio Rueda Pachón	El mismo	Tarjeta Transportes M-96.274.	2.000
9	14.767	Leonardo Alegre García	El mismo	Tarjeta Transportes LE-4.114.	1.000
30	14.784	Albano Fernández Guerra	El mismo	Tarjeta Transportes Z-1.427 ...	2.000
14	14.821	Francisco Franco Alonso	El mismo	Tarjeta Transportes M-40.321.	1.000
42	14.884	Domingo Díez González	El mismo	Tarjeta Transportes M-91.841.	1.000
69	14.903	Jaime Abella López	El mismo	Tarjeta Transportes M-87.820.	2.000
<i>A disposición del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Regional Remolachera-Azucarera 5.ª Zona</i>					
107	14.603	Julio Hernández Ortega	Azucarera La Bañeza	Recurrir sanción 8-5-53	5.000
<i>A disposición del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de León</i>					
105	15.052	Fidel Díez Rodríguez	El mismo	Recurrir multa pastoreo monte número 609	210
104	15.051	Miguel González Polvorinos.	El mismo	Recurrir multa pastoreo monte número 609	199
96	15.045	Luis Bermejo Labad	Renfe	Explotación cantera monte número 691	600
<i>A disposición del Excmo. Ayuntamiento de León</i>					
102	14.390	Dionisio Lorido García	El mismo	Recurrir contra aumento renta puesto número 10 de la plaza de abastos	86
<i>A disposición del Ilmo. Sr. Ingeniero Director de los Servicios Hidráulicos de España</i>					
63	14.731	Antracitas de Fabero	La misma	Extracción arenas río Sil	375
64	14.732	Antracitas de Fabero	La misma	Extracción arenas río Cua ...	1.225
<i>A disposición del Juzgado de Instrucción número dos de Plasencia</i>					
60	14.896	Depositario Pagador Hacienda	Santos Fran Parda	Retención séptima parte pensión	1.881
<i>A disposición del Juzgado de Instrucción número dos de León</i>					
43	14.570	Secretario Juzgado León	Generoso García García	Sumario número 8/53	195
28	14.830	Secretario Juzgado León	Tomás Blanco Ortiz	Juicio número 5/52	495
47	14.887	Secretario Juzgado León	Adolfo López Erola	Sumario número 156/53	250
24	14.999	Secretario Juzgado León	Amalia Miralles Gómez	Sumario número 193/53	1.000
<i>A disposición del señor Juez municipal de Ponferrada</i>					
83	14.913	Secretario Juzgado Ponferrada	Herederos Antonio Alvarez	Juicio número 8/52	11.400
<i>A disposición del Excmo. Sr. Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo</i>					
77	14.973	Secretario Tribunal Contencioso-Administrativo	Ana Blanco	Recurso número 24/50	750
<i>Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de la 2.ª Jefatura Regional de Transportes</i>					
90	14.748	Faustino Marqués Lis	Francisco Fernández	Ocupación finca número 8 ...	41
91	14.749	Faustino Marqués Lis	Herederos Victoria Fernández	Ocupación finca número 37 ...	399
92	14.570	Faustino Marqués Lis	Herederos Salvador Rodríguez	Ocupación finca número 14 ...	128
<i>Presidente de la Junta Administrativa de Losada</i>					
50	14.890	José Alvarez Arias	Antonio López Boto	Ocupación monte número 259.	614
<i>Director general de Ferrocarriles y Transportes por Carretera</i>					
47	14.267	Victorino Fernández San Martín	El mismo	Línea viajeros La Bañeza-León	850

Número de entrada	Número de registro	Titular del depósito	Propietario	Motivo de imposición	Importe
<i>Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de la Confederación Hidrográfica del Duero</i>					
62	14.278	Fidentino Estrada Reyero	El mismo	Obras terreno dominio público Villapadierna	824
147	14.123	Pte. Comun. Reg. ^a Cifuentes-Rueda	El mismo	Obras terreno dominio público Gradefes	709
63	14.495	María de la Vega Gaitero ...	La misma	Obras terreno dominio público Villahornate	28
64	14.496	Ativo Ferreras de la Vega ...	El mismo	Obras terreno dominio público Villahornate	33
64	14.582	Francisco González Fernández	El mismo	Obras riego Santibáñez Ordás	293
79	14.742	José María Alcón Pérez	El mismo	Obras terreno dominio público Valencia D. Juan	15
67	14.807	Victorino Díez Garmón	El mismo	Aprov. residuos carbonosos río Esla	148
42	14.950	Daniel Buitrón Grande	El mismo	Obras terreno dominio público Matallana Torio	125
44	15.010	Jacinto Barrio Barrio	El mismo	Obras terreno dominio público Puente Castro	34
130	15.072	Nicolás Alvarez Alonso	El mismo	Obras terreno dominio público La Majua	6
<i>Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de León</i>					
27	14.631	Lucio García Moliner	—	Costas juicios 33/51 y 8/52 ...	250
41	14.838	Alberto Rozas Martínez	El mismo	Sumario número 510/51	1.000
<i>Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Contencioso-Administrativo de León</i>					
66	14.584	Secretario Tribunal Contencioso-Administrativo	—	Recurso número 16/51	250
67	14.585	Secretario Tribunal Contencioso-Administrativo	—	Recurso número 15/51	250
<i>Juzgado de Primera Instancia número uno de León</i>					
81	14.291	Secretario Juzgado número 1 León	Aniano Vallinas	Juicio número 161/52	246
73	14.505	Secretario Juzgado número 1 León	Toribio Garcia	Juicio número 16/53	1.469
7	14.766	Secretario Juzgado número 1 León	Celestino Suárez	Juicio número 268/51	12.661
<i>Juzgado de Primera Instancia de Valencia de Don Juan</i>					
120	14.611	Secretario Juzgado Valencia D. Juan	Teodoro Reguera	Juicio número 84/53	400
<i>Juzgado Comarcal de La Vecilla</i>					
48	14.793	Secretario Juzgado Comarcal La Vecilla	Isidro Fernández	Juicio desahucio	680
<i>Juzgado de Instrucción número uno de Ponferrada</i>					
14	14.552	Secretario Juzgado número 1 Ponferrada	—	Sumario número 213/52	1.980

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Navarro Claver, cuyo último domicilio conocido era en Valencia avenida Primado Reig, 97, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 19 de noviembre de 1974, al conocer del expediente 124/1974 ha acordado, en cuanto a Rafael Navarro Claver se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando.

Valencia, 21 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—9.107-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Sexta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal para la ejecución de las obras de la sección III de la autopista Valencia-Alicante, en los términos municipales de Villajoyosa y Benidorm (Alicante)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria ocupación temporal para la instalación de una planta de fabricación de aglomerado asfáltico (término municipal de Benidorm) y de otra de fabricación de hormigón hi-

dráulico para pavimento (término municipal de Villajoyosa), necesarios para la ejecución de las obras de la sección III de la autopista Valencia-Alicante, trozos VI, VII y VIII.

Los interesados podrán consultar el proyecto correspondiente en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento, en cuyo término municipal radican los bienes afectados, y dirigir, en el plazo expresado de diez días, ante esta Jefatura, las reclamaciones que estimen oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 4 de diciembre de 1974.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—4.291-D.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Villajoyosa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. L. r. = Labor riego. C.º = Camino. Al. = Almenndros.

VJ-30-OT.—Tit. y dom.: Vicente Plana Pascual. San Francisco, 19. Callosa de Ensarriá. Sup.: 6.200. D. C.: Pol. 7. Par. 4 y 5. L. r. 3.º

VJ-31-OT.—Tit. y dom.: Vicente Plana Pascual e Isabel Lloret Llinares. San Francisco, 19. Callosa de Ensarriá. Sup.: 220. Camino.

VJ-32-OT.—Tit. y dom.: Isabel Lloret Llinares. Huerto, 42. Villajoyosa. Sup.: 42.100. D. C.: Pol. 7. Par. 1 y 7. Al. 5.º

VJ-33-OT.—Tit. y dom.: Marcos Vaello Llinares. Colón, 85, 5.º B. Villajoyosa. Sup.: 5.200. D. C.: Pol. 7. Par. 1. Al. 5.º

Término municipal de Benidorm

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. Al. = Almenndros.

BN-50-OT.—Tit. y dom.: Alfonso Puchades Jou y Virginia Orts Llorca. Apartamentos «La Gavina» 2-1. Avda. Alcoy, sin número. Benidorm. Sup.: 50.800. D. C.: Pol. 10. Par. 1. Al. 5.º

BN-52-OT.—Tit. y dom.: Alfonso Puchades Jou y Virginia Orts Llorca. Apartamentos «La Gavina» 2-1. Avda. Alcoy, sin número. Benidorm. Sup.: 30.500. D. C.: Pol. 10. Par. 4. Al. 3.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal para la ejecución de las obras de la sección I de la autopista de peaje Valencia-Alicante, en los términos municipales de Tabernes de Valldigna y Jaraco (Valencia)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria ocupación temporal para la extracción de materiales, necesarios para la ejecución de las obras de la sección I, de la autopista de peaje Valencia-Alicante, trozos I y II. Los interesados podrán consultar los proyectos correspondientes en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento, en cuyo término municipal radican los bienes afectados, y dirigir, en el plazo expresado de diez días, ante esta Jefatura, las reclamaciones que estimen oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 4 de diciembre de 1974.—El Ingeniero Jefe regional, P. D. el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—4.293-D.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Tabernes de Valldigna

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie

afectada. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. C. r. m. = Cereal riego motor. Alg. = Algarrobo. Ag. r. m. = Agrios riego motor. Pi = Pinos.

TV-38-OT.—Tit. y dom.: Herederos de Francisco Miguel Casanova. Lauria, 22. Valencia. Sup.: 11.465. D. C.: Pol. 30, par. 13. C. r. m. 2.º y Alg. 2.º

TV-37-OT.—Tit. y dom.: Antonio Coms. San Antonio, 31. Favareta. Sup.: 1.664. D. C.: Pol. 30, par. 16. Ag. r. m. 2.º, Pi. 4.º y Alg. 3.º

TV-38-OT.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna. Caudillo, 1. Tabernes de Valldigna. Superficie: 54.925. D. C.: Pol. 30, par. 125, 91, 13, 16, 18, 19, 20, 15, 123. Alg. 4.º, leños 2.º, C. 2.º, Pi 4.º, leños 1.º, Alg. 3.º y Pi 3.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS AFECTADAS POR LA OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Tabernes de Valldigna

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. L. E. M. T. = Línea eléctrica de media tensión.

LE-208-MT-OT.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Isabel la Católica, número 12. Valencia. L. E. M. T.

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS POR OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Tabernes de Valldigna

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Long. = Longitud afectada.

TV-C-20-OT.—Tit. y dom.: Antonio Coms. San Antonio, 31. Favareta. Long.: 174. Tubería.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Jaraco

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. Alg. = Algarrobo. M. b. = Monte bajo. C. r. m. = Cereal riego motor.

JA-29-OT.—Tit. y dom.: José Rodríguez Peiró, 18 de Julio, s/n. Jeresa. Sup.: 4.382. D. C.: Pol. 1, par. 247. Alg. 3.º

JA-29-1-OT.—Tit. y dom.: José Vitoria Torres. Heliodoro Torres, 98. Jaraco. Sup.: 1.679. D. C.: Pol. 1, par. 323. M. b., C. r. m. 4.º

JA-30-OT.—Tit. y dom.: Ricardo Tejada García. San Antonio, 7. Jaraco. Sup.: 162. D. C.: Pol. 1, par. 412. M. b., C. r. m. 4.º

JA-31-OT.—Tit. y dom.: Emilia Castelló Fernández. Aurelio Martí, 3. Jaraco. Sup.: 440. D. C.: Pol. 1, par. 245. M. b. y Alg. 2.º y 4.º

JA-32-OT.—Tit. y dom.: Pilar y Emilia Castelló Fernández. Caudillo, 11. Jaraco. Sup.: 13.255. D. C.: Pol. 1, par. 245. M. b. y Alg. 2.º y 4.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS POR OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Jaraco

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Long. = Longitud afectada.

JA-C-1-OT.—Tit. y dom.: Emilio Castelló Salom. Plaza del Caudillo, 11. Jaraco. Long.: 186. Tubería.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Jaraco

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. M. b. = Monte bajo. Alg. = Algarrobo. Ol. = Olivos. C.º = Camino. Er. = Erial. C. r. m. = Cereal riego motor.

JA-33-OT.—Tit. y dom.: Tomás y Gloria Castelló Rodrigo. Santísimo Cristo, 18. Jaraco. Sup.: 9.795. D. C.: Pol. 1, par. 330. M. b. y Alg. 4.º

JA-34-OT.—Tit. y dom.: Hilario Castelló Vidal. Plaza del Caudillo, 5. Jaraco. Sup.: 12.506. D. C.: Pol. 1, par. 322. M. b. y Alg. 4.º

JA-35-OT.—Tit. y dom.: Erundina Balaguer Calero. Santísimo Cristo, 26. Jaraco. Sup.: 1.695. D. C.: Pol. 1, par. 291. Ol. 2.º y Er.

JA-36-OT.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Jaraco. Cervantes, 15. Jaraco. Sup.: 33. D. C.: C.º del Teular.

JA-37-OT.—Tit. y dom.: Erundina Balaguer Calero y otros. Santísimo Cristo, 26. Jaraco. Sup.: 66. D. C.: Camino de propiedades.

JA-38-OT.—Tit. y dom.: Erundina Balaguer Calero. Santísimo Cristo, 26. Jaraco. Sup.: 1.241. D. C.: Pol. 1, par. 264, 265 y 345. Er., M. b. y C. r.

JA-38-Bis-1-OT.—Tit. y dom.: José Martí Torres. Cervantes, 8. Jaraco. Sup.: 264. D. C.: Pol. 1, par. 264. Er., M. b. y C. r. m.

JA-38-Bis-2-OT.—Tit. y dom.: Salvador Pellicer Castelló. Monduber, s/n. Jaraco. Sup.: 578. D. C.: Pol. 1, par. 265 y 245. C. r. m. 3.º

JA-39-OT.—Tit. y dom.: José Luis Lena. Carmen, 15. Jaraco. Sup.: 144. D. C.: Pol. 1, par. 265. C. r. m. 3.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS POR OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Jaraco

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Long. = Longitud afectada.

JA-1-1-OT.—Tit. y dom.: Emilio Castelló Salons. Plaza del Caudillo, 11. Jaraco. Long.: 217. Acequia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

GRANADA

Rectorado

Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Medicina y Cirugía de doña Amelia Jiménez Fernández, nacida en Valdeavellano de Tera, provincia de Soria, el día 23 de julio de 1941, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 28 de noviembre de 1968, registrado al folio 34, número 2.053 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio. En virtud de orden del excelentísimo señor Rector magnífico de esta Universidad se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden

ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Granada, 26 de noviembre de 1974.—El Secretario general.—4.162-D.

*

Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Medicina y Cirugía de don José Arcos Romero, nacido en Granada el 17 de febrero de 1941, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 15 de noviembre de 1967, registrado al folio 202, número 1.590 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio. En virtud de orden del excelentísimo señor Rector magnífico de esta Universidad se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Granada, 26 de noviembre de 1974.—El Secretario general.—4.163-D.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Medicina y Cirugía expedido a favor de don José María Mateo Rubio el 18 de abril de 1951, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento a lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1974.—El Secretario de la Facultad, Víctor Alcalde. 3.910-D.

Escuelas Universitarias de Profesorado de E. G. B.

MADRID

María Concepción Pérez Martín, Catedrática y Secretaria de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Madrid,

Certifico: Que doña María Lucía Eche-goyen Lerga cursó la carrera de Magisterio según el Plan 1950, en la N. I. «Hijas de la Caridad», habiendo aprobado la Re-válida del Estado en este Centro, y revisado su expediente, resulta haber terminado la carrera con fecha 28 de enero de 1964, realizó el depósito del título en mayo de 1966, siendo remitido el 23 de marzo de 1968. Fué recibido el diploma el 10 de noviembre de 1968, siendo la fecha de expedición del título el 30 de marzo de 1969, habiendo sido entregado a la interesada el 19 de noviembre de 1968.

Como la señora Eche-goyen solicita un duplicado del título por haberse extraviado el original, expido el presente para que surta los efectos oportunos, en Madrid a 30 de noviembre de 1974.—14.935-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Nacional de Previsión

SUBDELEGACION GENERAL DE ADMINISTRACION

Ponemos en conocimiento de las Entidades suscriptoras de obligaciones del Plan de Instalaciones del Seguro de Enfermedad que, el día 22 del actual, ante el Notario de esta capital don Francisco Travado Carasa, se ha celebrado el vi-

gésimo sorteo para la amortización de este empréstito, habiendo resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

17 serie «A»

21	781	1.719
57	1.085	1.904
90	1.236	1.909
247	1.394	2.010
409	1.419	2.129
492	1.600	

66 serie «B»

113	1.632	3.390
210	1.846	3.469
221	1.668	3.588
299	1.707	3.664
360	1.826	3.823
370	1.995	3.871
398	2.180	4.137
403	2.205	4.158
424	2.348	4.216
432	2.378	4.254
453	2.430	4.383
503	2.510	4.481
746	2.613	4.550
836	2.638	4.712
889	2.657	4.790
1.003	2.809	4.870
1.037	2.927	4.922
1.125	3.056	4.964
1.127	3.066	5.008
1.185	3.087	5.111
1.297	3.217	5.153
1.541	3.233	5.336
1.581	3.259	

9 serie «C»

70	158	387
85	215	477
136	231	499

2 serie «D»

12	98	
----	----	--

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del día 1 de enero próximo, previa presentación de las obligaciones con cupón adherido número 92, de vencimiento 1 de abril de 1975 y siguientes.

Madrid, 23 de noviembre de 1974.—El Subdelegado general de Administración, Pedro Francisco Armas Andrés.—10.420-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/29.435/1974 (E. 8.553).
Finalidad: Alimenta E. T. «Barrio San Miguel» (250 KVA.), derivada del apoyo número 15 de la línea a P. T. «Vilancía», en término municipal de Tardell.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero, de 27,87 milímetros cuadrados de sección, y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,384 kilómetros.
Presupuesto: 543.600 pesetas.

Referencia: CY/29.434/1974 (E. 8.556).
Finalidad: Alimenta E. T. «Anoia» (630 KVA.), derivada del cable subterráneo a E. T. 627, en término municipal de San Quirico de Tarrasa.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio, de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,010 kilómetros.

Presupuesto: 492.560 pesetas.

Referencia: CY/29.433/1974 (E. 8.428).
Finalidad: Alimenta E. T. 75, «Muta», y E. T. «S. G. E.» (existente), derivada de la E. R. «Tarrasa», en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, cinco, cuatro, tres y dos, conductores de aluminio, de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 4,230 kilómetros.

Presupuesto: 22.574.255 pesetas.

Referencia: CY/29.432/1974 (E. 8.557).
Finalidad: Alimenta E. T. 781, «León» (250 KVA.), derivada de la E. T. 670, «Aragón», en término municipal de Moncada y Reixach.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,555 kilómetros.

Presupuesto: 1.308.000 pesetas.

Referencia: CY/29.431/1974 (E. 8.558).
Finalidad: Alimenta E. T. 223, «Codi-na II» (320 KVA.), derivada del cable a E. T. 252, «Castellersol», en término municipal de Castellersol.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,210 kilómetros.

Presupuesto: 467.400 pesetas.

Referencia: CY/29.430/1974 (E. 8.555).
Finalidad: Alimenta E. T. 13, «Escuer» (250 KVA.), y E. T. «Rusiñol» (250 KVA.), derivada del cable a Colonia Güell, en término municipal de Santa Coloma de Cervelló.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,400 kilómetros.

Presupuesto: 747.625 pesetas.

Referencia: CY/29.429/1974 (E. 8.544).
Finalidad: Alimenta E. T. «La Granada» (125 KVA.), derivada de la línea a E. T. 109, en término municipal de La Granada.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,048 kilómetros.

Presupuesto: 313.000 pesetas.

Referencia: CY/29.428/1974 (E. 8.565).
Finalidad: Alimenta E. T. 114, «Mas Pubill» (160 KVA.), derivada de la línea Moja-Cañellas, en término municipal de Cañellas.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero, de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,035 kilómetros.

Presupuesto: 223.700 pesetas.

Referencia: CY/29.427/1974 (E. 8.561).
Finalidad: Alimenta E. T. 353, «Sitja» (250 KVA.), derivada del apoyo número 166 de la línea Sampedor-Suria, en término municipal de Castellnou de Bages.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,074 kilómetros.

Presupuesto: 324.600 pesetas.

Referencia: CY/29.426/1974 (E. 8.550).
Finalidad: Alimenta E. T. 549, «Baltasar» (50 KVA.), derivada del apoyo nú-

mero 24 bis de la línea a P. T. 281, en término municipal de Las Franquesas.

Características: Tensión 3 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,180 kilómetros.

Presupuesto: 500.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 22 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.992-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/29.450/1974 (E. 8.515).

Finalidad: Alimenta E. T. «Can Iglesias I» (400 KVA.), E. T. «Can Iglesias II» (400 KVA.) y «Can Iglesias III» (400 KVA.), tensión de apoyo número 5 de la línea a E. T. 20, «Roca», en término municipal de Cervelló (La Palma).

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 54,59 y 70 milímetros cuadrados, respectivamente, y apoyos de hormigón. Longitud: 0,105 kilómetros (aérea) y 1,070 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 2.275.746 pesetas.

Referencia: CY/29.451/1974 (E. 8.493).

Finalidad: Alimenta E. T. 21, «Marca» (existente), derivada de la E. T. 300, «25 de Enero», en término municipal de Molins de Rey.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,777 kilómetros.

Presupuesto: 1.218.000 pesetas.

Referencia: CY/29.452/1974 (E. 8.492).

Finalidad: Alimenta E. T. «Padre Fita» (100 KVA.), derivada de la E. T. 713, «Calisay», en término municipal de Arenys de Mar.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros de sección. Longitud: 0,325 kilómetros.

Presupuesto: 631.700 pesetas.

Referencia: CY/29.453/1974 (E. 8.491).

Finalidad: Alimenta E. T. «Fontanelles II» (250 KVA.), derivada del apoyo número 12 de la línea a P. T. «Aguas Fontanelles», en término municipal de Muntanyola.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,575 kilómetros.

Presupuesto: 486.000 pesetas.

Referencia: CY/29.454/1974 (E. 8.490).

Finalidad: Alimenta E. T. «Paseo Gallifa» (100 KVA.), derivada del cable de

E. T. 564 a E. T. 34, en término municipal de Argentona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio, de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,150 kilómetros.

Presupuesto: 383.400 pesetas.

Referencia: CY/29.455/1974 (E. 8.487).

Finalidad: Alimenta E. M. 832, «Pavón», derivada de la E. T. 830, «Cifra», en término municipal de Granollers.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 92,87 y 150 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,680 kilómetros (aérea) y 0,459 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 1.838.000 pesetas.

Referencia: CY/29.456/1974 (E. 8.486).

Finalidad: Alimenta E. T. 885, «Promotora Illa» (160 KVA.), derivada de la línea a E. T. 255, «García», en término municipal de Santa María de Palautordera.

Características: Tensión 3 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,184 kilómetros.

Presupuesto: 529.000 pesetas.

Referencia: CY/29.412/1974 (E. 8.483).

Finalidad: Alimenta E. T. 207, «Roger de Flor» (400 KVA.), derivada del cable de E. T. 35, «San Gervasio», a E. T. 113, «Riber de Roger», en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,065 kilómetros.

Presupuesto: 529.000 pesetas.

Referencia: CY/29.411/1974 (E. 8.477).

Finalidad: Alimenta E. T. 649, «Alt-Bey» (160 KVA.), derivada del cable a E. T. 574, en término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 244.280 pesetas.

Referencia: CY/2.941/1974 (E. 9.473).

Finalidad: Alimenta E. M. 884, «Mafosa», derivada del apoyo 743 de la línea Granollers-Sils, en término municipal de Llinás del Vallés.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio (subterráneo) de 54,59 y 150 milímetros cuadrados de sección, respectivamente. Longitud: 0,024 kilómetros (aéreo) y 0,115 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 1.141.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 24 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.991-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

VALLADOLID

Instalación de molino maquilero de piensos

Peticionario: Don Jesús Verdugo García.

Objeto de la petición: Implantar un molino de pienso con mezclador, al servicio público, en la localidad de Bahabón de Valcorba, de la provincia de Valladolid.

Capital: 149.800 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar, ante esta Jefatura, los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 26 de noviembre de 1974.—El Jefe provincial.—3.666-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Excursionismo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Unión Excursionista de Cataluña. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 363, Sección Personas Jurídicas, tomo 5.

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 580, entresuelo, Barcelona-11.

Título de la publicación: «Excursionismo».

Subtítulo: «Boletín de la Unión Excursionista de Cataluña».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: Gratuito a los socios.

Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de las actividades propias del club, divulgación de técnicas deportivas y reseñas correspondientes a una Entidad deportiva, afiliada a las Federaciones, Española de Montañismo, Española de Esquí, Española de Camping y Caravaning y Española de Esquí Náutico. Comprenderá los temas de carácter técnico, deportivo, cultural e histórico, relacionados con la práctica del deporte de montaña, esquí y espeleología, redactados en lengua catalana.

Director: Don Oscar Ferrer Pla (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 19 de noviembre de 1974.—El Director general.—4.089-D.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

GRANADA

Por el presente se hace constar que doña María Blanca Benítez Funes, Gestor Administrativo que ejerció la profesión en Granada, calle de Martínez Campos, número 14, ha solicitado la baja con carácter definitivo en este Ilustre Colegio Oficial a partir de la fecha.

Lo que para general conocimiento se publica a fin de que puedan ser oídas las oportunas reclamaciones contra la devolución de la fianza que tiene solicitada la interesada, si las hubiere, en un plazo de tres meses contados a partir de la fecha de la publicación del presente.

Granada, 26 de noviembre de 1974.—El Presidente.—14.996-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 45, Barcelona.

Capital social: 2.105.833.000 pesetas.

Reservas: 859.319.082,05 pesetas.

Objeto social: Banco industrial y de negocios.

Emisión de 1.000.000.000 de pesetas en bonos de caja simples (convertibles en acciones de la «Sociedad de Cartera Dobinca, S. A.»)

De conformidad con las facultades delegadas al Consejo de Administración de la Entidad por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de abril de 1974 y previa autorización del Banco de España, se anuncia la emisión y puesta en circulación de un millón de bonos de caja simples, o sea sin garantía especial, al portador, de una sola serie O, de valor nominal mil pesetas cada uno, y numerados del 1 al 1.000.000, ambos inclusive, importando el total de la emisión mil millones de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 8 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 13 de junio y 13 de diciembre de cada año, con primer vencimiento el 13 de junio de 1975.

Amortización: La amortización de la totalidad de los bonos constitutivos de esta emisión, con deducción de los que previamente hubiesen sido amortizados por cualquier medio, tendrá lugar, con reembolso de su valor nominal, al final del quinto año a contar desde la fecha de emisión.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de reembolso por anticipado de la totalidad o parte de la emisión y de la adquisición en Bolsa de los bonos emitidos a efectos de amortizarlos.

Los titulares de los bonos podrán optar en la proporción máxima de un 30 por 100 y a razón de un 7,50 por 100 al final de cada uno de los años segundo, tercero, cuarto y quinto de la emisión, a la conversión de los mismos en acciones de la Sociedad de inversión mobiliaria «Dobinca, S. A.», aplicándose como tipo de cambio para la conversión el 50 por 100 de la cotización media que las indicadas acciones hayan tenido en el trimestre natural anterior a la fecha de cada conversión, si bien el tipo de cambio no podrá en ningún caso ser inferior al 200 por 100, reducido, en su caso, con la suma del valor medio de los derechos de suscripción correspondientes a cada uno de los aumentos de capital que se hayan producido desde la fecha de emisión de los bonos hasta la fecha en que tenga lugar la conversión de que se trate.

Los bonos que sean objeto de canje o conversión quedarán amortizados.

Privilegios fiscales: Los bonos objeto de la presente emisión gozan de las exen-

ciones a que se refiere el párrafo 1.º del artículo 11 del Decreto-ley 53/1962, de 29 de noviembre, y número 13 de la Orden de 21 de mayo de 1963.

Apertura de la suscripción: La suscripción de los bonos podrá efectuarse a partir del día 13 de diciembre del corriente año, cerrándose la misma una vez haya sido cubierta la emisión.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial de Cataluña en Barcelona, Bilbao, Lérida, Madrid, Murcia, Valencia y Zaragoza.

Sindicato de bonistas: Se constituirá un sindicato de bonistas de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se regirá por el reglamento establecido a tal efecto, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Antonio Amat Curtó.

En su momento se solicitará la admisión de estos bonos a cotización oficial en Bolsa.

Suscripción preferente: Los accionistas del Banco gozan de un derecho preferente para la suscripción de los bonos de la emisión a que se refiere este anuncio.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes y Reglamento por el que se regirá el Sindicato de Bonistas.

Barcelona, 25 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—15.106-C.

NAVIERA BALEAR S. A.

Reducción de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que la Junta general extraordinaria de 28 de junio pasado acordó reducir el capital social en 21.000.000 de pesetas como consecuencia de pérdidas por tal importe, mediante sustitución de los actuales títulos de 1.000 pesetas de valor nominal por títulos de 300 pesetas nominales, que serán canjeados por aquéllos.

Para la formalización de tal reducción se concede a los señores accionistas un plazo de noventa días, a partir del día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten en la Sociedad las acciones de las que fueran titulares para ser canjeadas por un resguardo provisional de las mismas, en el que constará el nuevo valor nominal.

Transcurrido el referido plazo las acciones no canjeadas quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien procurará la venta en el mercado por lo mejor, y, caso de no encontrar adquirente, procederá a su anulación. El importe percibido, en su caso, por tales ventas será depositado en el Banco de España a disposición del titular que figure como tal en el Libro Registro de acciones de la Sociedad.

Palma de Mallorca, veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—4.054-D. y 3.º 10-12-1974

CASOL, S. A.

Segundo anuncio de reducción de capital

La Junta general universal y extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 25 de noviembre de 1974, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en cuarenta y nueve millones ciento ochenta y nueve mil quinientas cuarenta y cinco pesetas, dejándolo establecido en seis millones ciento sesenta mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas, con entrega de elementos del activo en pago de las acciones amortizadas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—El Administrador-Gerente, Arturo Freyer Zamora.—15.958-C. 2.º 10-12-1974

EPIFANIO RIDRUEJO, S. A.

Banqueros

Habiendo sufrido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, fecha 29 de octubre de 1974, relativo a los tipos de interés preferenciales y máximos aplicables por este Banco a las operaciones concertadas a partir de 1 de octubre de 1974, se rectifica el mismo en la forma siguiente:

Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de dos años: Tipo preferencial, 8,90 por 100; tipo máximo, 9,00 por 100.

Soria, 10 de noviembre de 1974.—Antonio Ridruejo Botija, Consejero-Director.—15.043-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

A partir del día 21 de los corrientes, fecha de su vencimiento, se pagará contra el cupón número 19 de las obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, Sociedad Anónima» (FINCOSA), hoy «Galerías Preciados, Inversiones y Servicios, Sociedad Anónima» (GALEPRIX), en 21 de junio de 1965, la cantidad de 31,25 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

La citada emisión se encuentra garantizada por los locales comerciales de Arapiles y Fernando el Católico, los cuales fueron aportados por FINCOSA el 12 de febrero de 1968 a «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», subrogándose ésta en las responsabilidades derivadas de la hipoteca.

Dicho pago se hará contra entrega del mencionado cupón en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Urquijo, Popular Español, Madrid, Atlántico, Ibérico, Peninsular, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, dos de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Consejo de Administración.—15.025-C.

FIDECAYA

(Antes, «Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.»)

MADRID

Alcalá, número 79. Tel. 225 06 89

Premios del sorteo de 30 de noviembre de 1974. Simbolos de cédulas premiadas:

Totales: Primero, 3751; segundo, 5644. Parciales: Primero, 4303; segundo, 6370; tercero, 4925; cuarto, 7477; quinto, 0131; sexto, 9819; séptimo, 9660; octavo, 1397; noveno, 8837; décimo, 3301.

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—El Apoderado, A. Zabala.—4.194-D.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

A partir del día 1 de enero de 1975 se pagarán los cupones de las cédulas de esta Sociedad, de dicho vencimiento, a razón de 4,75 pesetas líquidas por cupón.

En el sorteo público celebrado ante el Notario don Luis Sanz Suárez, el día 25 de noviembre próximo pasado han resultado amortizadas las 824 cédulas siguientes:

Primera serie

971/80	34.211/20	63.081/70
6.262/63	35.081/84	63.571/80
6.561/70	35.601/10	63.781/70
8.471/80	37.391/400	64.831/40
9.891/700	37.681/90	65.671/60
10.421/30	38.081/90	65.711/20
11.871/80	38.161/70	65.871/80
11.881/90	39.501/10	66.391/400
12.051/60	41.421/30	66.441/50
15.211/20	42.001/10	66.931/40
15.511/20	42.051/60	67.221/30
15.601/10	43.931/40	67.251/60
15.711/20	46.441/50	67.510
16.581/90	46.591/600	67.611/20
18.461/70	47.001/10	70.331/40
18.951/60	47.421/30	70.371/74
19.171/80	47.621/30	72.511/20
19.301/10	52.001/10	73.101/10
19.581/90	52.611/20	75.551/53
20.501/10	54.781/80	76.921/30
21.001/10	58.991/57.000	77.031/34
22.431/40	57.091/100	78.001/10
24.501/505	60.331/40	80.211/19
24.651/60	61.521/30	82.541/50
26.291/300	61.731/40	82.811/20
28.201/10	62.111/20	84.737/40
30.811/20	62.521/30	85.571/73
31.811/20	62.531/40	86.701/5
33.611/20	62.751/60	89.171/80
33.641/50	63.051/60	

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del 1 de enero de 1975, después de efectuarse el pago del cupón de dicho vencimiento, a razón de 491,24 pesetas líquidas por título.

Todos estos pagos se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya, en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 2 de diciembre de 1974.—El Consejero Secretario, Luis Marzo Sepúlveda.—15.073-C.

CONSTRUCCIONES ESPIDA, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 20 de noviembre actual, quedó disuelta y liquidada la Compañía «Construcciones Espida, S. A.», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	6.250.000,00
Caja y Bancos	7.000.000,00
Previsión gastos disolución	341.117,10
Resultados ejercicios anteriores	145.936,00
Pérdidas del ejercicio corriente	675.918,00
Total Activo	14.412.971,10
Pasivo:	
Capital	12.500.000,00
Fondo de Reserva Legal	102.634,91
Fondo de Reserva Obligatoria	1.810.336,19
Total Pasivo	14.412.971,10

Barcelona, 30 de noviembre de 1974.—El Secretario, Daniel Fernández Mercadé.—3.684-5.

ESPASA-CALPE, S. A.

BILBAO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 16 del mes de diciembre actual se abonará en el Banco de Bilbao, en su central y en todas sus sucursales, un dividendo a cuenta del

ejercicio de 1974 contra entrega del cupón número 73.

Bilbao, 4 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de Aresti y Ortiz, Conde de Aresti.—15.039-C.

PLAZA DE TOROS DE ANTEQUERA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de diciembre, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social, dependencias de la Plaza de Toros de esta población, en primera convocatoria, y el día siguiente, a las trece horas, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio económico y distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta por la Junta reunida.

Antequera, 29 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José García-Berdoy Carrera.—15.062-C.

CALMAR, S. A.

BARCELONA

Av. de Sarriá, 61, 1.ª planta

Convocatoria

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Compañía (avenida de Sarriá, 61, 1.ª planta, Barcelona), para tratar de los asuntos constitutivos del siguiente orden del día:

1. Cambio de domicilio social.
2. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales para el caso de adopción del acuerdo a que se contrae el número anterior.
3. Dimisión de cargos del Consejo de Administración, aprobación, en su caso, de la gestión social y nombramiento de cargos para cobertura de vacantes que se produzcan.
4. Propuesta para venta de bienes inmuebles integrantes del patrimonio social.
5. Concesión de facultades para la instrumentación documental de los acuerdos que se adopten.

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la Junta que se convoca los señores accionistas de la Compañía que tengan depositadas sus acciones en la Caja social o en un Banco o establecimiento de crédito con cinco días de antelación.

Será válida para la asistencia a la Junta por representación la delegación a favor de otro accionista, efectuada por apoderamiento ante Notario o por escrito dirigido al Consejo de Administración, en relación concreta a la Junta que se convoca.

Para el caso de no concurrencia al acto de la mitad del capital desembolsado, la segunda convocatoria de la Junta quedará válidamente constituida, cualquiera que sea el número de socios concurren-

tes; tendrá lugar en el propio lugar de la primera, a la misma hora del siguiente día 28.

Barcelona, 26 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sarrias Matéu.—3.686-11.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1973: 2.950.027.470,20 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de noviembre de 1974:

OGN — LLDL — ILLR — SHK
LLGN — MPR — YDC — MUR

Total de capitales pagados hasta la fecha: 547.654.000 pesetas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1974.—El Subdirector administrativo, Vicente Tomás Aparici.—3.687-11.

INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURISTICAS, S. A.

(INEXTUR)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la casa sita en la calle de la Princesa, número 25, para el día 17 de enero de 1975, a las diecisiete horas de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Reforma de Estatutos en cuanto afectan al capital.

Madrid, dos de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá.—15.079-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Dividendo activo

A partir del próximo día 31 del corriente mes de diciembre y mediante estampillado de los títulos, las centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederán al pago de un dividendo a cuenta de los beneficios que en el ejercicio 1974 obtenga esta Sociedad, por un importe de 23,75 pesetas líquidas a cada una de las acciones números 1/8.784.048, actualmente en circulación.

Este dividendo corresponde al número de orden de derechos 133, que queda anulado a todos los efectos.

La clave de valor asignada por la Oficina de Planificación y Centro de Cálculo del Banco de España, que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema mecanizado de ejercicio de derechos, es la número 12903001.

Bilbao, 2 de diciembre de 1974.—El Consejo de Administración.—15.082-C.

PROMOCIONES TENERIFE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de enero de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo local y hora de las diecisiete treinta en segunda, en el local sito en San Telmo, 4, del Puerto de la Cruz, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Dar cuenta a la Junta de la gestión social y presentación de las cuentas y balance anterior, procediendo a su examen, discusión, aprobación o rechazar las mismas.
- 4.º Tratar sobre la continuación de las obras de la calle Puerto Viejo, esquina a Mazaroco, y su nueva adjudicación.
- 5.º Propuesta del Consejo de Administración para la venta de acciones de socios morosos, de conformidad con lo acordado por la Junta universal de accionistas, de fecha 28 de mayo de 1973.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Puerto de la Cruz, 25 de noviembre de 1974.—El Presidente.—15.104-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FABRICACIONES NITROGENADAS, S. A.
(SEFANITRO)

Domicilio: Luchana-Baracaldo (Vizcaya)

Capital social: 718.291.000 pesetas

Objeto social: Fabricación de abonos nitrogenados

Suscripción pública de 1.000 millones de pesetas en 20.000 obligaciones, serie A, hipotecarias, emisión de 10 de diciembre de 1974, de 50.000 pesetas nominales cada una

Autorización de la emisión: Esta emisión ha sido autorizada por la Dirección General de Política Financiera con fecha 9 de noviembre de 1974.

Apertura de la suscripción: 10 de diciembre de 1974, debiendo abonarse en el acto de la misma el importe total del valor nominal de las obligaciones suscritas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 11,5131 por 100 anual (tres años); 11,8421 por 100 (tres años), y 12,1710 por 100 (cuatro años), con impuestos a cargo del obligacionista, por lo que el interés líquido a percibir por los suscriptores será el 8,75 por 100 anual (tres años); 9 por 100 (tres años), y 9,25 por 100 (cuatro años).

Cupones: Semestrales, con vencimiento en 10 de junio y 10 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 10 de junio de 1975.

Amortización: Estos títulos serán amortizados en el plazo máximo de ocho años consecutivos, siendo el primer sorteo el día 10 de diciembre de 1977.

Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en cada uno de los sorteos anuales tendrán derecho a percibir el valor nominal de los títulos amor-

tizados, libre de gastos e impuestos para el tenedor.

Garantía: Independientemente de la general de la Sociedad, estas obligaciones cuentan con la garantía hipotecaria establecida en la escritura de emisión.

Cotización bursátil: Se solicitará la admisión de estos títulos a la cotización oficial en las Bolsas de Bilbao, Madrid y Barcelona.

Estos títulos han sido declarados valores aptos para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorros y para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales.

Sindicato de Obligacionistas: Los poseedores de estas obligaciones formarán parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas que se constituirá de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, habiendo sido nombrado Comisario de dicho Sindicato don Rafael Barbier Iturmendi.

Luchana-Baracaldo, 9 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.758-5.

MOLINOS ERESMA, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria a los señores accionistas, en el domicilio social, a las once de la mañana del día 28 de diciembre, al objeto de aprobar cuanto corresponda con arreglo a los Estatutos sociales, en relación al ejercicio comprendido del día 1 de julio de 1973 al 30 de junio de 1974.

Madrid, 7 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano García Segovia.—3.757-8.

MINAS DE VERIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede y localidad del domicilio social, Caja de Ahorros, número 4 bajo, Verin, el día 28 de diciembre de 1974, a las diez horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, a las doce de dicho día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de cargos del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la gestión social hasta el 31 de julio de 1974.
- 3.º Informe del Presidente del Consejo de Administración en relación con gestiones comerciales.
- 4.º Examen y aprobación de la gestión social hasta el 25 de diciembre.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Verin, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Taboada.—4.284-D.

PROMOTORA DE LA COMA CLARA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 29 de diciembre de 1974 en primera convocatoria y el 30 de diciembre de 1974 en segunda, en ambos casos en Mataró, avenida de Jaime Recoder, 63, a las diecinueve horas, con el orden del día siguiente:

1. Ampliación de capital.
2. Modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
3. Trámite, ruegos y preguntas.

Mataró, 28 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo.—15.107-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 15 de diciembre de 1974 el cupón número 23 de las obligaciones al 6,75 por 100, de emisión 1963, de esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que a partir de la citada fecha será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido siguiente:

Pesetas 29,70 a los títulos de una obligación (importe bruto, 33,75).

Pesetas 148,50 a los títulos de cinco obligaciones (importe bruto, 168,75).

Pesetas 297,00 a los títulos de diez obligaciones (importe bruto, 337,50).

Barcelona, 2 de diciembre de 1974.—Alejandro Camino Doñenech.— Rafael Amezola y Manso de Zúñiga.—4.233-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 2 de enero de 1975 se pagarán los intereses del segundo semestre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad como sigue:

Emisión 5 por 100 1935, cupón núm. 79, 9,50 pesetas netas.

Emisión 5 por 100 1945, cupón núm. 59, 9,50 pesetas netas.

Emisión 6 por 100 1953, cupón núm. 44, 22,80 pesetas netas.

Emisión 6,75 por 100 1955, cupón número 39, 25,65 pesetas netas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 2 de diciembre de 1974.—El Consejo de Administración.—15.083-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).